

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., DEL 23 DE
DICIEMBRE DEL 2013.**

A los veinte y tres días del mes de diciembre del dos mil trece siendo las diez horas en el km. 21 de la Vía Santo Domingo - Quinindé, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., las siguientes personas:

- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 120.280 acciones de un dólar cada una.
- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 60.240 acciones de un dólar cada una.
- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 120.280 acciones de un dólar cada una.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2013.
- 6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2013.

Preside la Junta el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

Respecto del primer punto del orden del día, el Señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, Gerente General de la Compañía hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2012, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012, ambos realizan una breve explicación de sus correspondientes informes y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía, presenta los balances y anexos bajo NIIF e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.

En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, mantenerlas como utilidades no distribuidas.

Respecto al quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar a la firma de auditores BDO ECUADOR CIA LTDA., (SC. RNAE No.193) como AUDITORES DE LA COMPAÑÍA EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., para el ejercicio económico 2013; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente

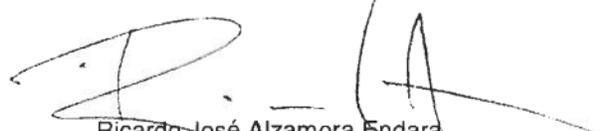
Respecto al sexto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar al Economista Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Economista Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2013; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión y se confiere un receso para la redacción del acta.

Instalada nuevamente la sesión, el Secretario da lectura de la misma, la cual se aprueba por unanimidad, declarando concluida la sesión a las 12H30.


Jaime Roberto Alzamora
GERENTE GENERAL


Roberto Xavier Alzamora Endara
PRESIDENTE


Ricardo José Alzamora Endara
ACCIONISTA